



Resolución de Consejo Directivo **695 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 479/24 - Solicita al Consejo Superior la autorización para convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Complementos de Análisis.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
20/11/2025

VISTO: El pedido del Departamento de Matemática, mediante el cual solicita la gestión de la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva, destinado a la asignatura Complemento de Análisis del Plan de Estudio vigente de la carrera de Profesorado en Matemática que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal de esta Unidad Académica ha emitido informe favorable en relación a la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra incluida en el presupuesto aprobado por Resolución CS N°287/2025, Anexo III.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, solicitar al Consejo Superior la autorización para realizar el presente concurso e imputar la designación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, vacante por Resolución CS N°194/16.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda, desde el punto de vista académico, solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar el concurso de referencia y proponer la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el 05 de noviembre de 2025, aprueba por unanimidad los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que el Lic. José Rojas se encuentra actualmente promocionado en el cargo y asignatura objeto de esta convocatoria.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución del Consejo Superior N°350/87 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, destinado a la cobertura de un 1 (un) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura Complemento de Análisis del Plan de Estudio vigente la carrera de Profesorado en Matemática que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior la designación del Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:



Resolución de Consejo Directivo **695 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 479/24 - Solicita al Consejo Superior la autorización para convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Complementos de Análisis.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
20/11/2025

Titulares
Paulo Andrés TIRAO
Antonio Noé SÁNGARI
Elda Graciela CANTERLE

Suplentes
Camilo Alberto JADUR
Virginia QUINTANA
Lidia Cristina DE PABLO
José Luis NIEVA
Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ

ARTICULO 3º: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1º será imputada al cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 287/2025, vacante por Resolución CS N°194/16.

ARTICULO 4º: Notificar fehacientemente al Prof. José Esteban ROJAS, promocionado en el cargo, motivo de esta convocatoria y al Jurado propuesto.

ARTICULO 5º: Hágase saber, publíquese y comuníquese a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, al Departamento de Matemática, a los miembros del jurado propuesto, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Gírese a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Superior para su consideración.
SMC/MPC

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa